**MINUTA DE TRABAJO DE COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

### En la ciudad de San Juan de los Lagos, Ja lisco. Siendo las 12:00 horas del día Jueves 20 de Octubre del 2015 dos mil quince, reunidos en Sala de Cabildo Municipal, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simó n Hernández número 1, Zona Centro de ésta ciudad, en mi carácter de presidente de la **Comisión Edilicia de COMERCIO** en los términos de los artículo 49 f racción 11 y IV de la Ley de Gobierno y Administrac ión Pública Municipal del Estado de Jal isco donde se les pide, as istir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ay untamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que fo rme parte, e infor mar al Ayuntamiento y a la Socieda d de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que estab lezcan los ordenamientos municipa les y, con el objeto de revisar la co rrespondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo s iguiente :

**ORDEN DEL DÍA.**

l. Lista de asiste ncias y declaratoria del Quór um Legal.

11. Ap robación del Orden del Día.

111. Revisión de Correspondencia.

IV. Asuntos Generales.

**DESAHOGO .**

1. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz el REGIDOR Y SÍNDICO EN FUNCIONES LIC. PABLO ESTEBAN

GONZÁ LEZ RAMÍREZ, en su carácter de presidente de la Comisión Edilicia de COMERCIOL bajo la asistenc ia solamente del suscrito que actúa en el levantamiento de la presente, como integrante único y Presidente de la Comisión Edilicia de COMERCIO, REGIDOR Y SÍNDICO LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ.

A nte la asistencia de l suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Ja lisco, se declara que por obviedad existe quórum legal para sesionar; quedando instalada formalmente la Comisión Edilicia de Come rcio y dar cumplimiento a los

ordenamientos estata les y municipales.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el Desa hogo del Segundo Punto del Orden del día . En uso de la voz del Regidor y Síndico LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ en su ca rácter de Presidente de la Comisión Edilicia de COMERCIO pone a consideración y aprueba el Orden del día propue sto, por lo que, sin se r sometido a votación por cond ición única,

**SE APRU EBA**

**VIl. REVISIÓN DE CORR ESPONDENCIA .**

En el Desahogo de l Tercer Punto del Orden del d ía. En uso de la voz Del y Síndico LIC. PAB LO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ, hago referencia y plasmo por el prese nte que, no ha recibido corres pondencia que informar , por lo que, se da por desa hogado este punto del orden del día.

## VIII.

**ASUNTOS GENERALES .**

En uso de la voz de l Regidor y Síndico LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ en mi ca rácter de Presidente de la Comisión Edilicia de COMERC IO informo que, no existe algún tema que t ratar dentro de asuntos genera les.

No exist iendo ningún tema a t ratar se da por clausura la reunión de trabajo s iendo las 13:00 horas del mis mo día en que inició la prese nte, de l día Jueves

dos mil quince

ATENTAMENTE.

**ON EDILICIA PUNTOS CONSTITICIONALES**

**H.** AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL

REG IDOR Y SÍNDICO

PRESIDE NTE DE LA COM ISION EDILICIA DE COMERCIO